

Expediente: 48/15
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ SARASPE MIGUEL MOISES S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/06/2025 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SARASPE, MIGUEL MOISES-DEMANDADO/A
20259230196 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 48/15



H20601285626

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ SARASPE MIGUEL MOISES s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 48/15. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 04 de junio de 2025.

Agréguese el informe de verificación de pago N° 202505415 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de SARASPE MIGUEL MOISES se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.